

# INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2022



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**  
Derecho del Trabajo y Seguridad Social  
(5.2.5)

**CÓDIGO:** 5.2.5  
**AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:**  
5 año  
**FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:**  
2019-03-01  
**CARRERA/S:** Contador Público V4, Técnico  
Universitario Contable V3,

**CARÁCTER:** CUATRIMESTRAL (1ro)  
**TIPO:** OBLIGATORIA  
**NIVEL:** GRADO  
**MODALIDAD DEL DICTADO:** PRESENCIAL  
**MODALIDAD PROMOCION DIRECTA:** NO  
**CARGA HORARIA SEMANAL:** 6 HS  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 96 HS

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
Guillermo Penza	Adjunto	gspenza@untdf.edu.ar
Alejandra Bastida	Asistente Primera	abastida@untdf.edu.ar

# 1. FUNDAMENTACION

El trabajo permite el sustento del hombre y es el medio para su desarrollo y el de la comunidad en la que vive. Para hacer posible la vida en sociedad, ante la escasez de recursos y a los efectos de evitar la vulnerabilidad, se requiere de un sistema organizado para proveer las necesidades comunes.

Se denomina trabajo humano al esfuerzo realizado por el hombre mediante un conjunto de actos materiales y al de compartir ese fruto con otros o recibir algo a cambio de su tarea.

El derecho del trabajo es una rama autónoma del derecho que regula las relaciones de empleo dependiente. La situación de hiposuficiencia del trabajador en el marco de la relación jurídica, requiere del dictado de normas protectorias que operan como mínimos en un sistema de imperatividad inversa.

El trabajo dependiente no le reporta beneficios directos al trabajador que presta sus servicios por cuenta ajena, es decir que el resultado del trabajo se atribuye a persona distinta del trabajador. La empresa es una estructura menor dentro del sistema de provisiones, que consiste en una organización instrumental de medios personales, materiales e inmateriales, ordenados bajo una dirección, cuyo beneficiario inmediato no es la sociedad en su conjunto, sino el dueño de los medios de producción.

El objeto de la asignatura es precisamente, el estudio del fenómeno conocido como trabajo humano dependiente y su regulación jurídica, cuyas instituciones deben dar respuestas a una realidad dinámica en lo social, político y económico.

Se orientará la materia con un sentido práctico y se alentará la interacción en el proceso, que se verá facilitada por el contacto diario de los alumnos con situaciones propias o de terceros, que directa o indirectamente están vinculadas al Derecho del Trabajo. La dinámica referida, que se traduce en vertiginosos cambios normativos, exige exceder la dogmática jurídica y formar en el plano teórico, de modo que el egresado esté en condiciones de distinguir los rasgos esenciales de cada institución, su articulación con los principios de la materia y que cuente con elementos para formular un análisis crítico.

## **2. OBJETIVOS**

### **a) OBJETIVOS GENERALES**

objetivos que la cátedra se propone alcanzar en la formación del estudiante:

-Discernir e interpretar el derecho vigente como fenómeno mutable y dinámico, detectando aquéllos que hacen a su permanencia o transformación.

Los actitudes que la cátedra se propone desarrollar en el estudiante:

- Articular aportes teóricos con análisis de casos.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar disposición hacia el trabajo en equipo.
- Tolerar y respetar las opiniones ajenas y juicios independientes.
- Aplicar lo aprendido a situaciones nuevas o distintas .

### **b) OBJETIVOS ESPECIFICOS**

#### **b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Adquirir elementos críticos para considerar las reformas laborales y analizar las tendencias y corrientes en esta materia.
- Analizar críticamente la problemática social y laboral y su incidencia en la economía.
- Aplicar los conceptos a la práctica profesional.
- Utilizar el lenguaje técnico jurídico.

## **3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA**

Se seguirá la actividad desarrollada por cada estudiante, poniendo énfasis en la participación en los trabajos grupales y en la práctica profesional.

La evaluación final de la materia integrará aspectos teóricos y actitudinales desarrollados durante el cuatrimestre, como la capacidad y creatividad en el manejo de los mismos en el análisis de situaciones específicas.

La evaluación consta de dos exámenes parciales y un examen final que será la nota final de la materia.

Régimen de aprobación de los exámenes parciales:

Para la aprobación de las instancias parciales de evaluación se requiere un mínimo de 7 (siete) puntos.

En ambos casos, para conservar la regularidad de la materia, el estudiante tendrá derecho a recuperar las instancias de evaluación previstas.

Regularización y examen final:

Asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento).

Para la aprobación del examen final se requiere un mínimo de 6 (seis) puntos.

## **4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

CONTENIDOS MÍNIMOS Resolución R.O. 328/2013:

- Historia y Sociología del Trabajo.
- Axiología del trabajo.
- Principios generales.
- La empresa como eje institucional del trabajo.
- Derecho individual del trabajo.
- Derecho colectivo del trabajo.

- La Seguridad Social.

Total Horas Teórico-Prácticas: 62

Total Horas de Formación Práctica: 24

#### UNIDAD 1. EL DERECHO LABORAL

El trabajo humano. Derecho del Trabajo. Orígenes y evolución. Empleo público y privado. Trabajo autónomo y dependiente.

Fuentes del Derecho del Trabajo. Concepto. Clasificación. Coexistencia vinculada.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

#### UNIDAD 2. PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO.

Concepto de principio. Orden público laboral. 1. Principio protectorio. 2. Principio de irrenunciabilidad. Excepciones: a) Transacción, b) Conciliación, c) Renuncia al empleo, d) Prescripción, e) Caducidad, f) Desistimiento de la acción y del derecho. 3. Principio de continuidad de la relación laboral. 4. Principio de primacía de la realidad. 5. Principio de buena fe. 6. Principio de no discriminación e igualdad de trato. 7. Principio de equidad. 8. Principio de justicia social. 9. Principio de gratuidad. 10. Principio de razonabilidad. 11. Principio de ajenidad del riesgo empresario.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

#### UNIDAD 3. CONTRATO DE TRABAJO

Concepto y caracteres. La tipicidad del contrato. Relación de empleo.

Elementos del contrato. Forma, capacidad, consentimiento, objeto y causa.

El trabajador. Persona física. Supuestos de exclusión y casos controvertidos.

El empleador. Noción de empleador. Persona física o jurídica. La empresa.

Modalidades del contrato. Trabajo por tiempo indeterminado. Tiempo determinado.

Contratación a favor de terceros. Subcontratación y cesión del establecimiento. Grupos económicos. Transferencia de la empresa. La cesión del personal.

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 4. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES

El empleador. Derechos y obligaciones de cumplimiento y de conducta en las distintas instancias contractuales. Facultades de dirección, organización y reglamentarias. Facultad de alterar las condiciones del contrato. Requisitos. Ejercicio del poder disciplinario. Controles personales. Deber de seguridad y protección. Deber de ocupación.

El trabajador. La prestación del trabajo. Deber de colaboración. Alcances. Trabajos en horas extraordinarias. Deber de fidelidad y de no concurrencia. Responsabilidad del trabajador por daños causados. Derecho a percibir el salario. Invenciones y descubrimientos.

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 5. JORNADA DE TRABAJO

Concepto de jornada. Excepciones en la ley de jornada. Extensión. Jornada nocturna. Tareas insalubres. Horas extraordinaria.

Descanso semanal. Trabajo en sábados y domingos. Omisión de la obligación de dar descanso: efectos. Días feriados y no laborables. Licencias especiales. Vacaciones. Plazos. Pago. Acumulación de vacaciones. Fraccionamiento.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 6 hs

#### UNIDAD 6. LA REMUNERACIÓN

El salario y los beneficios al personal. Salario justo. Salario mínimo vital y móvil. Sueldo de convenio. Sueldo anual complementario. Forma y modos de la remuneración.

Adquisición y pérdida del salario. Prueba del monto y del pago. Medios, lugar y tiempo de pago del salario. Adelantos. Compensación y descuentos. Embargo. Privilegios.

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 7. LA PROTECCION DE LA MUJER Y DE LOS MENORES

Trabajo de Mujeres: necesidad de su regulación. Discriminación positiva. Trabajos prohibidos. Licencia por maternidad. Estado de excedencia.

Protección contra el despido por embarazo y por matrimonio.

Trabajo de Menores. Capacidad para laborar. Aprendizaje. Jornada de trabajo y vacaciones de menores. Tareas prohibidas.-

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 8. LA SUSPENSION DE CIERTOS EFECTOS DEL CONTRATO

Distintos tipos de suspensión. Efectos. Cómputo de la antigüedad. Los deberes de prestación y de conducta durante la suspensión. Suspensión disciplinaria y suspensión por causas económicas. Requisitos generales y específicos. Plazos máximos. Cómputo. Salarios de suspensión. Despido indirecto por suspensiones. Suspensión preventiva y precautoria.

La enfermedad y el accidente inculpable. Plazos de licencia pagos. Requisitos para cobrar el salario. Monto. Período de reserva. Reintegro al puesto. Situación de despido. La indemnización por incapacidad absoluta.

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 9. EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

Despido con causa. Injuria. Concepto. Expresión de la causa. Invariabilidad. Despido directo e indirecto.

Despido sin causa. Efectos. Preaviso. Concepto. Plazo. Forma. Licencia. Indemnización por falta de preaviso. Indemnización por despido.

Renuncia y Abandono de trabajo.

Extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes.

Disolución por mutuo acuerdo.

Total Horas Teórico-Prácticas: 3 hs

Total Horas de Formación Práctica: 3 hs

#### UNIDAD 10. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

La libertad sindical. La democracia sindical y la autonomía colectiva.

Las asociaciones sindicales de trabajadores. Clasificación. La asociación sindical con personería gremial. Derechos exclusivos. Asociaciones simplemente inscriptas. Organización, funcionamiento y patrimonio. El encuadramiento sindical y convencional. El representante

sindical. Tutela. El activista sindical.

Conflictos colectivos. Diferencias con el conflicto individual. Procedimiento para la solución de los conflictos. Conflictos de derechos y de intereses. La huelga. Limitación en el caso de los servicios esenciales.

Negociación colectiva. Los actores sociales. El convenio colectivo. Naturaleza jurídica. Ámbito de negociación. Articulación. Homologación. Cláusulas convencionales. Procedimiento para la negociación colectiva.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

#### UNIDAD 11. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Principios de la seguridad social. a) Solidaridad. b) Subsidiariedad. c) Universalidad. d)

Integralidad (material y horizontal). e) Igualdad. f) Unidad de gestión. g) Inmediación.

Jubilaciones. Concepto. Contingencias cubiertas. Requisitos para la percepción. Financiamiento del sistema.

Seguro de desempleo. Concepto y alcance. Requisitos para acceder al beneficio. Tramitación.

Tiempo y monto de la prestación. Obligaciones de las partes. Suspensión de la prestación.

Extinción del beneficio. Financiamiento del sistema.

Asignaciones familiares. Concepto. Contingencias cubiertas. Requisitos para la percepción.

Financiamiento del sistema.

Obras Sociales. Concepto. Personas incluidas en calidad de beneficiarias. Administración.

Financiamiento del sistema. Prestaciones de servicios médicos asistenciales obligatorios.

Derecho de opción del trabajador.

Seguro de salud. Alcance y objetivos. Personas incluidas en el seguro. Administración. Registro y agentes del seguro. Financiamiento del sistema. Registro Nacional de Prestadores. Infracciones y competencia.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

#### UNIDAD 12. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO

Aspectos generales de la Ley de riesgos del trabajo. Objetivos y personas comprendidas. Las

aseguradoras de riesgos del trabajo. Deberes de las aseguradoras. La Superintendencia de

Riesgos del Trabajo. Financiamiento. Comisiones médicas. Contingencias cubiertas. 1.

Accidentes del trabajo. 2. Accidente in itinere. 3. Enfermedades profesionales. Contingencias

excluidas. Opción por la reparación integral. Prescripción. Prestaciones en especie. Prestaciones dinerarias.

Total Horas Teórico-Prácticas: 10 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

#### UNIDAD 13. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y POLICIA DEL TRABAJO.

El juicio laboral. Proceso sumario. Competencia. Notificación de la demanda. Medidas cautelares.

Audiencia de contestación de demanda. Medios de prueba. Pericia contable: Listado de peritos

contadores. Designación. Honorarios. Presunciones en materia salarial. Alegatos. Sentencia.

Actuación ante el ministerio de trabajo. Constitución de domicilio. Inspecciones. Infracciones.

Multas. Recurso de apelación ante el fuero laboral.

Total Horas Teórico-Prácticas: 6 hs

Total Horas de Formación Práctica: 0

## 5. RECURSOS NECESARIOS

- Proyector
- Conexión A Internet

## 6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	Unidad 1	Introducción al derecho del trabajo	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
2	Unidad 2	Contrato de Trabajo	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
3	Unidad 3	Derecho y deberes de las partes	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo

4	Unidad 4	Jornada de trabajo	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
5	Unidad 5	Remuneración	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
6	Presentaciones grupales	Adquisición competencias	
7	Unidad 6	Protección de la Mujer y de los Menores	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
8	1º Parcial/Unidad 7	Suspensión de ciertos efectos del contrato	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
9	Liquidaciones/Recuperatorio	Adquisición competencias	

10	Unidad 8	Extinción del contrato	ACKERMAN, Mario, Tratado de Derecho del Trabajo. FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos, Ley de contrato de trabajo. GRISOLIA, Julio, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. VAZQUEZ VIALARD, Antonio, Tratado de Derecho del Trabajo
11	Unidad 9	Relaciones colectivas del trabajo	ALVAREZ, Eduardo y otros, Derecho Colectivo del Trabajo
12	Unidad 10	Derecho de la Seguridad Social	CHIRINOS, Bernabé, Tratado de la Seguridad Social. PAYÁ, Fernando Horacio (h.), Régimen de jubilaciones y pensiones
13	Unidades 11 y 12	Accidentes y enfermedades del trabajo, Derecho Procesal del Trabajo y Policía del trabajo	RODRIGUEZ MANCINI, Jorge y FOGLIA, Ricardo, Riesgos del Trabajo. PIROLO, Miguel, Manual de derecho procesal del trabajo
14	Presentaciones grupales	Adquisición competencias	
15	Liquidaciones/ 2º Parcial	Adquisición competencias	
16	Clases de apoyo/Recuperatorio	Adquisición competencias	
17	Apoyo/Liquidaciones/ Examen Final	Adquisición competencias	

## 7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Autor	Año	Título	Capítulo/s	Lugar de la Edición	Editor / Sitio Web
ACKERMAN, Mario	2005	Tratado de Derecho del Trabajo		Buenos Aires	Rubinzal
FERNANDEZ MADRID, Juan Carlos	2009	La Ley de Contrato de Trabajo		Buenos Aires	La Ley
GRISOLIA, Julio	2009	Derecho del Trabajo y la Seguridad Social		Buenos Aires	Lexis Nexis

VAZQUEZ VIALARD, Antonio	1982	Tratado de Derecho del Trabajo		Buenos Aires	Astrea
CHIRINOS, Bernabé	2009	Tratado de la Seguridad Social		Buenos Aires	La Ley
RODRIGUEZ MANCINI, Jorge y FOGLIA, Ricardo	2008	Riesgos del Trabajo		Buenos Aires	La Ley
PIROLO, Miguel	2004	Manual de derecho procesal del trabajo		Buenos Aires	Astrea

-----  
Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

**Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo**